



**Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Primer Cuatrimestre/Enero – Abril 2019**

INFORME DE SEGUIMIENTO 1 – 2019

Adolfo Marulanda Calle

Oficina de Control Interno y Evaluación

Nicolás Albeiro Duque Cano
Jefe Oficina de Control Interno y Evaluación

Medellín
Mayo
2019

INFORME DE SEGUIMIENTO 1 - 2019	
Elemento Organizacional Evaluado:	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Primer Cuatrimestre/Enero – Abril 2019
Unidad administrativa evaluada	Dependencias responsables de las actividades en los diferentes Componentes del PAAC 2019
Equipo seguimiento Oficina de Control Interno y Evaluación	Adolfo Marulanda Calle
Fecha seguimiento	Enero – Abril 2019
Fecha de publicación:	Mayo 15 de 2019

1. Evaluación

1.1. Objetivo: Efectuar la verificación, el análisis y el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC para la vigencia 2019 de la ESE Metrosalud.

1.2. Alcance: La evaluación del cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC para el primer cuatrimestre de la vigencia 2019 de la ESE Metrosalud.

1.3. Criterios de la evaluación:

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano ESE Metrosalud 2019
- Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012
- Ley 1474 de julio 12 de 2011
- Decreto 124 de 2016
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 103 de 2015
- Decreto 3564 de 2015
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Versión 2, adoptado mediante Decreto 112 de 2016

2. Resultados del seguimiento: De acuerdo al documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” Versión 2 -2015*, el nivel de cumplimiento del Plan se medirá de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento así:

0 a 59% es	Zona baja	Rojo
De 60 a 79% es	Zona Media	Amarillo
De 80 a 100% es	Zona Alta	Verde

3. Análisis de la información: De acuerdo al cuadro 1. Resultado del seguimiento actividades propuestas del PAAC - Primer cuatrimestre 2019 por componente, el nivel de cumplimiento en este periodo fue del **82 %**, ubicándose ese porcentaje en una zona ALTA (Rango 80% - 100 %).

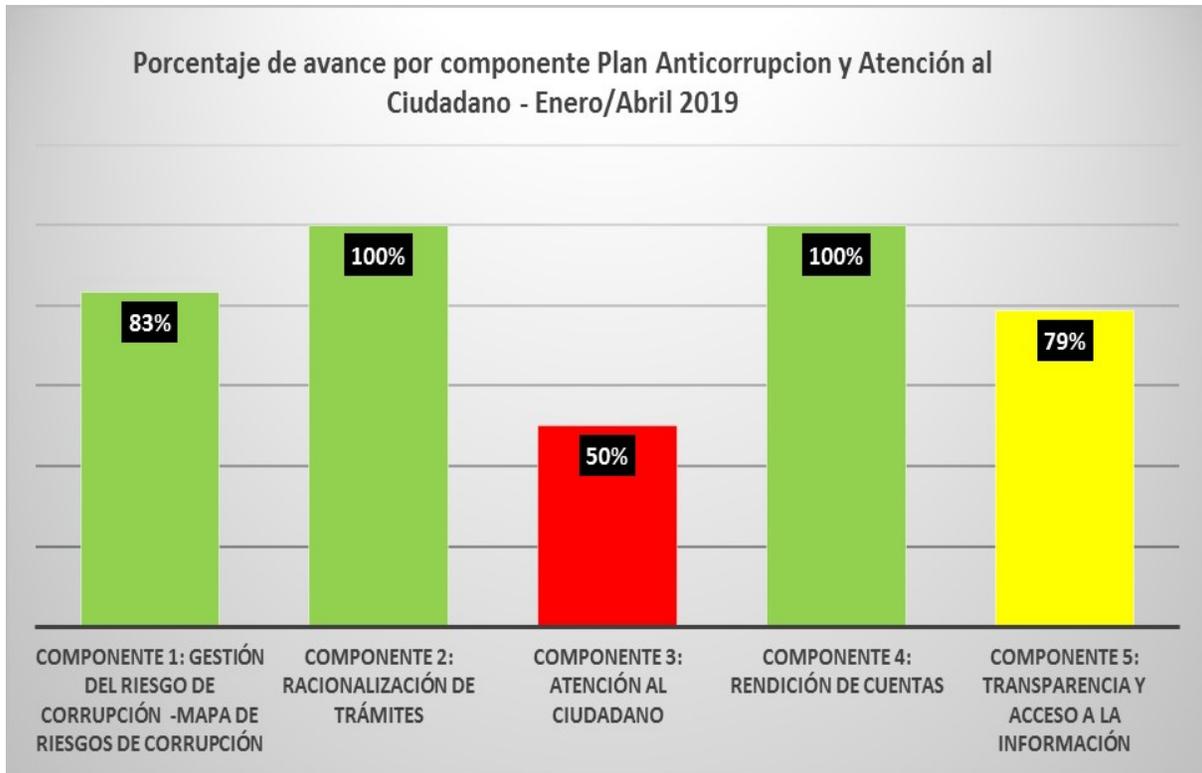
Cuadro 1. Resultado del seguimiento actividades propuestas del PAAC - primer cuatrimestre 2019 por componente:

PRIMER SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN/2019					
Componente	Actividades programadas para ejecutar en el primer cuatrimestre	Actividades cumplidas	Actividades sin avance	Actividades cumplidas parcialmente	Porcentaje de Avance con Corte al 30 de abril de 2019
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	3	2		1	83%
Componente 2: Racionalización de trámites	1	1			100%
Componente 3: Atención al ciudadano	6	1	1	4	50%
Componente 4: Rendición de cuentas	10	10		0	100%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	6	3		3	79%
Cumplimiento	26	17	1	8	82%

- De un total de 26 actividades programadas para ejecutar en el primer cuatrimestre de 2019, se cumplieron en su totalidad 17 que corresponden al **65 %**, las acciones cumplidas parcialmente sumaron 8 y 1 se reportó sin avance de cumplimiento.

- El porcentaje de avance de cada uno de los componentes del PAAC se presenta a continuación:

Grafica 1. Porcentaje de avance por componente PAAC - primer cuatrimestre 2019 ESE Metrosalud



- Se observa para el componente 3 - Atención al Ciudadano, un porcentaje de avance del 50%, el cual se considera este resultado en una zona baja (roja); el componente 5 - Transparencia y acceso a la información obtuvo un porcentaje de avance del 79% el cual se ubica en zona media (amarilla); el resto de componentes se sitúa en zona alta (verde).

4. Conclusiones y Recomendaciones:

- El nivel de cumplimiento del PAAC primer cuatrimestre 2019 fue del **82%** ubicándose en una **ZONA ALTA**.
- Se relacionan las actividades que no presentaron avances en su ejecución el primer cuatrimestre 2019: En el componente Atención al Ciudadano, no se presenta avance en la actividad específica: Formulación de la matriz de trámites para el direccionamiento de derechos de petición y solicitudes de información; llama la atención que en este mismo componente, la mayoría de actividades quedaron cumplidas parcialmente.
- Fortalecer el trabajo en equipo de las diferentes áreas que participan en el plan Anticorrupción y de atención al ciudadano de la ESE Metrosalud, con el fin de cumplir con las metas definidas en este.

- Durante el seguimiento se observó que algunas actividades donde se establecen dos o más áreas responsables del cumplimiento de una acción, no desarrollan dichas tareas de manera conjunta, no se logra dar cumplimiento oportuno y de manera efectiva a la actividad propuesta.
- Es conveniente que se nombre un responsable para cada uno de los componentes del Plan, con el fin de que este convoque, realice seguimientos y se mejore el cumplimiento de las actividades formuladas.
- Es necesario avanzar en la implementación del Acuerdo 330 de 2017, por medio de la cual se reglamenta el trámite interno de peticiones, quejas, reclamos y denuncias en la ESE, puesto que de este dependen también el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 103 de 2015 Artículo 16, en lo referente a Transparencia Pasiva.
- La Procuraduría General de la Nación en el mes de noviembre de 2018 realizó un seguimiento al cumplimiento de la publicación de información según la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y en el cual se obtuvo un nivel de cumplimiento de 64 sobre 100 puntos. En el primer seguimiento cuatrimestral de 2019, la Oficina de Control Interno y Evaluación aplicó la misma matriz de la Procuraduría encontrando un cumplimiento del 65%; observándose que se deben implementar acciones para cumplir con lo determinado en el Decreto 103 de 2015 artículo 16 Transparencia pasiva.

<p>Elaborado por: Adolfo Marulanda Calle Profesional Especializado Oficina de Control Interno y Evaluación</p>	<p>Fecha: Mayo 15 de 2019</p>
<p>Aprobado por: Nicolas Duque Cano Jefe Oficina de Control Interno y Evaluación</p>	<p>Fecha: Mayo 15 de 2019</p>